

Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

Braidot fue elegido intendente de Avellaneda

04 • ACTUALIDAD

Paro de colectivos de 72 hs la próxima semana

06 • ROSARIO

Rosario premiada por su producción sustentable

09 • SANTA FE

Preso por violar 4 veces la perimetral que le impedía acercarse a su expareja

ECONOMÍA

La Nación le pagó la deuda histórica a la provincia

El gobernador y el ministro Massa firmaron el acta de entrega de los títulos públicos que conforman la deuda de coparticipación que la Nación mantiene con Santa Fe, por un total de 151.873 millones de pesos. Por los vencimientos ya operados, desembolsará \$ 3.476 millones en efectivo que también se coparticiparán a municipios y comunas. *(Continúa en Pág. 3)*



• ANUNCIO

Suba del mínimo no imponible

El ministro de Economía, Sergio Massa, anunció este martes que el mínimo no imponible para el pago del Impuesto a las Ganancias para trabajadores de la cuarta categoría se elevará a 330 mil pesos a partir de noviembre y que además queda excep-

tuado el medio aguinaldo de diciembre. Asimismo, señaló que habrá una escala descendente en las alícuotas hasta los \$ 431 mil para hacerla más progresiva a medida que la remuneración se acerca al piso. La medida será implemen-

tada a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia y, según afirmó el jefe del Palacio de Hacienda, beneficia a unos 380 mil trabajadores. Massa dio a conocer la medida durante un acto en Santiago del Estero que compartió con el gobernador,

Gerardo Zamora.

“Estamos evitando que casi 380 mil trabajadores argentinos cuando hacen una hora extra, cobran un viatico, o trabajan un fin de semana no terminen perdiendo lo trabajado por el impuesto”, enfatizó Massa.

HOY en SinMordaza

Los tres boqueteros que robaron 40 millones

Pymes en la Feria de Agroalimentos de París

Cirugía inédita en el hospital de Reconquista

Personas con discapacidad

La provincia comenzó a vacunar contra el covid a personas con discapacidad alojadas en instituciones cerradas. Dicho operativo se realiza en 30 hogares y se aplican dosis a más de 1.800 residentes y trabajadores.

POLÍTICA

Braidot fue elegido intendente de Avellaneda con el 75% de los votos

Gonzalo Braidot completará el mandato de Dionisio Scarpín hasta el 10 de diciembre del año próximo. El actual senador nacional Scarpín y Felipe Michlig pronosticaron que comenzó el cambio para ganar la provincia en el 2023, y que el próximo gobernador "será radical".

Contundente triunfo del radicalismo y Juntos por el Cambio, que logró mantener el control de la Municipalidad de Avellaneda en manos del CPN Gonzalo Braidot, quien consiguió 8.175 votos, el 75,31% de los 10.688 votos positivos; contra 2.513 votos (23,15%) de su oponente, Aldo "Dito" González, referente del Movimiento Evita en la lista del Partido Justicialista.

Histórico el porcentaje del triunfo (75,31%), pero también histórica la escasa concurrencia: 10.855 electores; es decir que expresó su voto, solamente el 48,80% de los 22.861 electores empadronados.

Fue ínfimo el crecimiento con respecto a las Elecciones Primarias, cuando votaron 10.778 personas, un 47,29% del padrón. Ahora sumaron solamente 77 electores más. Siempre estuvo claro que era una elección sin interés para la comunidad.

Siguiendo con la elección general de este domingo, de los 10.855 votos emitidos, 10.688 fueron afirmativos (98,46%); del resto, 167 fueron en Blanco (1,54%) y 296 anulados (2,65%). Ningun

LOCALIDAD / AVELLANEDA / INTENDENTE

DETALLE DE RESULTADOS

Imprimir

Agrupación/Candidato	Votos	Porcentaje
 JUNTOS POR EL CAMBIO BRAIDOT GONZALO GERMAN	8.175	75,31%

Agrupación/Candidato	Votos	Porcentaje
 PARTIDO JUSTICIALISTA GONZALEZ ALDO ANTONIO	2.513	23,15%

voto fue recurrido, ningún voto fue impugnado.

Sin sorpresas

Siempre estuvo claro que esta elección no motivó a la ciudadanía. Había que elegir un intendente por unos meses, y encima con resultado cantado. Fueron notables las críticas expresadas por su

realización, desconociendo que se trata de una cuestión legal, que en todo caso habría que reformar.

Y el tercer hecho por lo que esta elección fue "histórica", es que fue convocada por la renuncia del intendente, cosa que nunca antes había ocurrido, al menos desde la recuperación de la democra-

cia en 1983. Delki Scarpín y Orfilio Marcón habían completado la totalidad de sus mandatos. Dionisio Scarpín, en cambio, renunció dos años antes (en diciembre de 2021) para asumir una banca como senador nacional por Santa Fe, cargo que ganó en fórmula con Carolina Losada.

Antes de ser elegido por la comunidad, Gonzalo Braidot fue elegido por Dionisio Scarpín para ocupar cargos en la función pública municipal. Primero lo sumó a su gabinete, en la muy visible Secretaría de Gobierno; luego como candidato a concejal; y tras ganar la banca, fue puesto directamente como presidente del Concejo, otra vez elegido, en este caso para que quede a cargo de la intendencia, ya con la certeza de que Scarpín se iba a la cámara alta.

En las Elecciones Primarias del 28 de agosto, Braidot -quien no tuvo competencia interna- había conseguido 7.561 votos, y en la general saltó a 8.175 (agregó 614); mientras que González de 1.709, saltó a 2.513 (agregó 804 votos). Lo positivo es que consiguió más adhesiones nuevas que Braidot, pero no pudo capitalizar los 854 votos que dentro del mismo frente había sumado Lucio Vallejos).

También quedaron sin candidato, los 219 votos que había sumado en las PASO, Elois Casafus, del Partido Política Abierta para la Integridad Social.

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA



"Santa Fe empieza a cambiar a partir hoy"

El discurso de Dionisio Scarpín luego que se conocieran los resultados de las elecciones de Avellaneda despertó los canticos de los militantes que lo recibieron con el grito de "gobernador".

El actual senador nacional aseguró que "Santa Fe empieza a cambiar a partir hoy. Hoy es el día de inicio de la transformación de la provincia. Lo decimos así, con todas las letras, y no tengamos dudas de que la Argentina también empieza a cambiar. Esta elección no es una elección más. Está siendo vista en la provincia y en el País, como el inicio de un proceso que nos va a desembocar en el 2023, en



El senador nacional Dionisio Scarpín al momento de votar

el cual tenemos que demostrar desde esta querida Avellaneda,

que las cosas se pueden hacer bien, como se hacen bien acá y

en muchísimas localidades de nuestra provincia gobernadas por radicales, gobernadas por Juntos por el Cambio".

Avisó que "el gran desafío que tenemos entre todos nosotros, es empezar este proceso, continuarlo, y como dijo Felipe Michig que a partir de diciembre del 2023, Santa Fe sea gobernada por Juntos por el Cambio, que Santa Fe sea gobernada por un radical".

Para el exintendente "es importante llevar el ejemplo de Avellaneda, que no es una ciudad más, es una ciudad donde se trabaja en equipo, junto a los vecinos, instituciones y las empresas, y donde apostamos por la producción".

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

Actualidad**VIENE DE TAPA**

La Nación le pagó con bonos la deuda histórica a la provincia

El gobernador de la provincia, Omar Perotti, firmó este lunes con el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, el acta de entrega de los títulos públicos que conforman el pago de la Deuda Histórica que la Nación mantiene con Santa Fe, por un total de 151.873 millones de pesos.

Luego del encuentro, Perotti sostuvo que esto “genera las acciones para la transferencia de los títulos a la provincia de Santa Fe. Fueron muchísimos años en los que la provincia vino reclamando. Con el paso de los distintos signos políticos, cada uno de los gobernadores mantuvo el reclamo de la provincia de Santa Fe”.

“Es el reconocimiento a un fallo de la Corte a la institucionalidad de la provincia, el respeto a un reclamo y una forma de instrumentar a través del diálogo, que lo podrían haber hecho mucho antes otros presidentes y otros ministros. Ahora se puede ejecutar, se lleva adelante y esta semana convocaremos a todos los municipios y comunas, hay una parte que corresponde a ellos, son recursos coparticipables, el 13,43% va a ser coparticipado a cada municipio y comuna”, detalló el gobernador.

“Estos recursos se van a destinar a obra pública y equipamiento. Es el objeto con lo cual la legislación ya prevé el uso de estos recursos en beneficio de todos los santafesinos”, concluyó Perotti.

Por su parte, Sergio Massa afirmó que “estamos poniendo punto final a una pelea histórica: la provincia de Santa Fe, producto de un descuento que le hace la Nación en el cambio de regímenes jubilatorios, llegó hasta



El acuerdo fue firmado entre la Nación y la provincia, durante la jornada del 29 de junio de 2022

la Corte y consiguió sentencia. A partir de hoy ponemos en ejecución esa sentencia, le reconocemos a la provincia más de 151 mil millones de pesos que a partir de ahora pasan a estar disponibles directamente desde el Ministerio de Economía de la Nación al Ministerio de Economía de la provincia”.

“Lo resolvimos después de 15 años con diálogo, con trabajo coordinado y en equipo. Estamos muy satisfechos porque representa el reconocimiento del Estado Nacional a un derecho que es de todos los santafesinos y que le había sido negado por muchos años”, finalizó el ministro de Economía de la Nación.

Durante el encuentro, llevado a cabo este lunes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participó también el

ministro de Economía provincial, Walter Agosto.

Detalles del pago de la deuda histórica

Los títulos que hayan vencido entre la fecha de homologación del acuerdo por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la fecha de hoy, serán recibidos por la provincia en efectivo. Se trata de un total de 3.476 millones de pesos.

Del total de los títulos y recursos en efectivo que la provincia de Santa Fe recibe en concepto de pago de deuda, el 13,43 por ciento se coparticipará a los gobiernos locales.

Cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación homologó el acuerdo el pasado 6 de septiembre. El acuerdo fue firmado entre la Nación y la provincia, duran-

te la jornada del 29 de junio de 2022.

El gobierno nacional pagará la deuda con bonos y letras ajustadas por inflación, que vencerán en forma escalonada a lo largo de diez años. Con una duración promedio de 3,5 años por instrumento, el Estado santafesino recibirá en los primeros dos años unos \$ 50 mil millones.

Este cobro será coparticipado a municipios y comunas, y tendrá como destino el financiamiento de gasto de capital. Los activos son transferibles pero, según explicó en su momento el ministro de Economía, Walter Agosto, la idea no es venderlos sino capturar los pagos que devengarán, en la mayoría de los casos, dos veces al año.

Los títulos de plazo mayor al año pagan, además, una tasa de interés que oscila, según

el plazo, entre el 1,45% y el 2,5%. En los primeros dos años la provincia va a cobrar \$ 50 mil millones. Es decir que en el 20% del tiempo va a ingresar el 34% de la deuda. En cuatro años (40% del tiempo), un 55%. Y en seis años (60% del período), el 73%. “Se prioriza un flujo anticipado de fondos, que no sólo va a recibir el gobierno provincial sino los municipios y comunas”, agregó Agosto durante la conferencia de prensa que ofreció poco después de la firma del acuerdo.

Los municipios y comunas percibirán los títulos y el flujo de fondos en las mismas condiciones que la provincia. De acuerdo a los ratios de la ley de coparticipación, se distribuirán \$ 21.600 millones. De ese monto se van a detraer a 91 municipios los fondos que fueron adelantados para obras por la administración anterior, lo que da un flujo de \$ 18.477 millones para los gobiernos locales.

El destino de los fondos será la financiación de gastos de capital, sea inversión real directa o equipamiento. También se podrán usar para cancelar créditos tomados para hacer obras. El gobernador dijo que el listado de obras a financiar no es distinto al de las que ya se expresan en el presupuesto provincial. Una de las prioridades será acelerar la ejecución del plan Incluir. Los bonos quedarán resguardados en cuentas comitentes y los gobiernos locales la tendrán a disposición. Entre distintas alternativas, podrían ser utilizados como garantía para obtener financiamiento de proyectos de inversión o pagar a los contratistas que acepten esos títulos.



Actualidad

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

GREMIALES

La UTA anunció un paro de colectivos de 72 hs para la próxima semana

Esta vez, la medida de fuerza será por 72 horas, desde el 25 al 27 de octubre. El conflicto se originó porque, según las empresas, no cuentan con el dinero para hacer efectivo el último incremento salarial acordado.

El conflicto entre la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y los gobiernos de la Nación y de las provincias continúa y

sumó un nuevo capítulo, luego de que el gremio anunciara un nuevo paro de colectivos, esta vez por 72 horas, que afectará

a los servicios en el interior del país durante el 25, 26 y 27 de octubre próximos. La medida de fuerza, que se

sumará al cese de actividades que ya se realizó el miércoles y jueves de la semana pasada, se confirmó luego de la reunión que tuvieron este martes, de manera presencial, los representantes del sindicato con las autoridades del Ministerio de Trabajo, en la que no se llegó a un acuerdo.

Así lo detalló la UTA a través de un comunicado firmado por su secretario general, Roberto Fernández, en el que volvió a reclamar un aumento de sueldo para los empleados del sector que ya fue acordado con las empresas, las cuales aseguran que no pueden hacer frente a ese incremento porque no están recibiendo los subsidios previstos por parte del Estado. De acuerdo con lo que contó Fernández, en el encuentro de este martes, no participaron integrantes del Ministerio de Transporte ni tampoco funcionarios de las provincias.

“Informamos a los trabajadores del transporte automotor de pasajeros del interior del país, que asistimos al Ministerio de Trabajo de la Nación, sin acordar la pretendida igualdad

salarial para los trabajadores representados”, explicó el gremio.

En el texto, el sindicato advirtió que va a “defender los salarios y las fuentes de trabajo” de sus afiliados y denunciar estar “en medio de una disputa entre la Nación y las provincias”. Además, consideraron “indispensable que el Congreso Nacional declare la Emergencia en el Transporte de Pasajeros del Interior”.

“Necesitamos que se reconozcan nuestros derechos y se comprometan para evitar diferente tratamiento a los mismos trabajadores. Pedimos de los gobiernos la lealtad y el reconocimiento que los trabajadores se merecen. Estamos cansados de esta falta de respeto al trabajador. Está claro que pretenden trabajadores de segunda, no lo vamos a permitir. Por ello ratificamos el estado de alerta, e informamos se dispondrá un paro de actividades en el transporte de pasajeros del interior del país por 72 horas, a realizarse durante los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente”, adelantó la UTA.



SOLUCIONES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

CARGA LIVIANA



CARGA MEDIA



CARGA PESADA



+1000 SUCURSALES

+1200 DESTINOS

www.buspack.com.ar | Buspack

RALLY DEL JAAUKANIGÁS
RECONQUISTA SANTA FE

21, 22 Y 23 DE OCTUBRE
RECONQUISTA, SANTA FE, ARGENTINA

RUS
RIO URUGUAY SEGUROS

Santa Fe
Provincia

RECONQUISTA
TODOS JUNTOS



Expo pyme

 **BNA Conecta**

**Primer encuentro de BNA
para conectarte con empresas
de todo el país.**



26 y 27 de octubre
en el Parque Industrial y Tecnológico
Florencio Varela.

**Stands · Rondas de negocios · Conferencias
Capacitaciones · Casos de éxito**

Inscríbete, seas o no seas cliente,
en expobnaconecta.com.ar

**primero
la gente**



Banco Nación

Cada argentin@ cuenta.

Ciudades

Sin Mordaza SM

Rosario

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

RÍO DE JANEIRO

Rosario fue premiada junto a Londres y Nueva York por sus políticas de producción sustentable de alimentos

El intendente Pablo Javkin recibió la distinción en el marco del 8° Foro Global del Pacto de Milán, que se celebra en Rio de Janeiro. Es la única ciudad galardonada de Latinoamérica.

Rosario fue galardonada en el 8° Foro Global del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, por su "Producción sostenible de alimentos para una Rosario resiliente". El premio fue recibido por el intendente Pablo Javkin en una ceremonia celebrada en Rio de Janeiro. Nuestra ciudad es la única galardonada de Latinoamérica. Cabe destacar que se presentaron 250 proyectos pertenecientes a 133 ciudades de todo el mundo, y Rosario es la única ciudad ganadora de Latinoamérica. Las otras metrópolis distinguidas fueron Addis Ababa (Etiopía); Londres (Reino Unido); Nueva York (Estados Unidos); Rourkela (India); y Yeosu (Corea del Sur).

El intendente recibió el premio en la ceremonia que se realizó en la noche de este lunes 17 de octubre en la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil), en el marco del Foro Global. El galardón se otorgó por las políticas públicas que lleva adelante el municipio de Rosario con los programas de agricultura urbana y cinturón verde, su trabajo en pos de la seguridad alimentaria y la inclusión social y la generación de puestos de trabajo, aumentando la resiliencia climática y reduciendo las emisiones gases de efecto invernadero. También por la promoción del desarrollo agroecológico, la generación de emprendimientos sociales y la producción de alimentos sanos a nivel urbano y periurbano. Los premios del Pacto de Milán tienen como objetivo promover la acción de los alcaldes en pos de sistemas alimentarios sostenibles inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a toda la población en un



El Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán es una alianza internacional de ciudades creada en 2015

marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Cabe remarcar que estas menciones constituyen una iniciativa que buscan incentivar la innovación y estimular el intercambio de buenas prácticas entre las ciudades firmantes del Pacto de Milán. Así, Rosario formará parte del grupo de ciudades ganadoras que compartirán sobre políticas públicas a través de asistencia técnica, mecanismos de aprendizajes entre pares y mentorías de experiencias entre ciudades.

Foro Global

El 8° Foro Global del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán se realiza en la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) del 16

al 19 de octubre, bajo el título «Alimentos para alimentar la justicia climática». Tiene como objetivo trabajar por el desarrollo sostenible, poniendo a los sistemas alimentarios urbanos en el centro de su agenda y de este modo impulsar el progreso hacia un mundo sostenible y más equitativo.

El intendente participa del Foro, acompañado por el coordinador general de Gabinete, Rogelio Biazzi; la directora general de Relaciones Internacionales, María Cantore y la coordinadora del Programa Estratégico para la Innovación en la Calidad Alimentaria, Marina Borgatello.

En el marco del Foro Global, se desarrollará el Foro Regional América del Sur organizado por nuestra ciudad y Belo Horizonte (Brasil), como miembros del Comité Directivo del Pacto de Milán por América del Sur.

Esta instancia permitirá el intercambio de experiencias y conocimientos vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo entre las autoridades locales y los equipos técnicos de las ciudades participantes, la construcción de una nueva agenda regional con desafíos y oportunidades que garanticen el acceso de las comunidades a alimentos suficientes, sanos, nutritivos y producidos en forma sostenible. En el Foro Regional, el intendente Pablo Javkin expondrá sobre soberanía alimentaria y su estrecha vinculación con el cambio climático, la velocidad de la transformación tecnológica y la distribución desigual de recursos.

Participan de este Foro Regional intendentes y autoridades de gobiernos locales de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. Cabe destacar

que se desarrollará en colaboración con la red de Mercociudades, donde Rosario ocupa la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Salud.

Políticas en agricultura urbana y periurbana

La sostenida política pública de agricultura urbana, que desarrolla el municipio de Rosario desde el año 2001, a través del Programa de Agricultura Urbana, hoy alcanza 7 parques huerta y 6 huertas grupales, incluye a más de 250 huerteros y huerteras que producen mediante técnicas agroecológicas alimentos saludables que son comercializados de manera directa a los y las consumidores. En total son 25 hectáreas en agricultura urbana y 100 hectáreas en el cinturón verde, que producen agroecológicamente unas 2.500 toneladas al año de hortalizas, comercializando en 7 espacios permanentes. Además de este enorme capital social estos espacios han transformado el paisaje urbano, recuperando suelos degradados y generando espacios de encuentro y una rica biodiversidad. El municipio también lleva adelante el proyecto de producción sustentable de alimentos Cinturón verde, basado en el concepto de soberanía alimentaria, definido por políticas de producción extensiva y frutihortícola sustentable y saludable.

Sus objetivos son jerarquizar estas actividades y fortalecer su identidad a través del apoyo a productores locales; lograr productos diferenciados por su calidad y facilitar el acceso a alimentos sanos y de cercanía, tan necesarios en el actual contexto de pandemia.

RADARES

Detectaron unas mil infracciones en el primer día de las fotomultas

Las primeras notificaciones llegarán la semana próxima, luego de que las imágenes sean validadas por operadores y se las juzgue. La multa más barata es de 4500 pesos.

En el primer día del sistema de fotomultas en Rosario se detectaron unas mil infracciones. El número podría ser mayor, ya que desde el municipio confirmaron que aún se siguen recibiendo actas correspondientes al lunes. En tanto que fueron 290 mil las patentes leídas en esa primera jornada en los 70 puntos fijos de control distribuidos por la ciudad.

Las primeras multas llegarán recién la próxima semana, ya que el sistema consta de tres pasos: captación por cámaras, validación de las imágenes por operadores y juzgamiento para luego notificar a los infractores. La multa más barata es de 4.500 pesos, con pago voluntario del 50 por ciento si la infracción es leve.

En una primera percepción, las autoridades de la Secretaría de la Movilidad fueron positivas y evaluaron un cambio de actitud con mayor ordenamiento y reducción de velocidades en los rosarinos. "Estuvimos viendo en la recorrida por la ciudad que hicimos en auto una percepción de ordenamiento,



El sistema permite leer las patentes y disuadir las altas velocidades

de baja de velocidad de las personas y la precaución que han tenido al transitar el espacio público y las calles. Estuvimos viendo con los coordinadores territoriales y con los inspectores esta situación, y tuvieron la misma apreciación", comentó Manganelli.

Los esquemas y montos de

las multas se agrupan en tres grandes categorías. Por ejemplo, estacionar en una rampa de discapacitados, bloquear carriles del transporte, no respetar la senda peatonal, estacionar en lugar prohibido y según el nuevo Código de Convivencia (un monto que se mide por Unidades Fijas, que cada una

equivale a 145,60 pesos) oscilará entre 4.500 y 30 mil pesos. Mientras que el giro prohibido, invadir carriles, circular por ciclovías, sin casco en una moto, no usar cinturón de seguridad, implicará una sanción entre 12

mil y 55 mil pesos. Y más pecuniarias aún resultarán las multas por cruzar un semáforo en rojo o con exceso de velocidad: de 22 mil a 276 mil pesos.

Un tema también novedoso es el proceso de validación de las imágenes que ejercen los operadores para comprobar si la foto que se produjo en la videocámara presenta alguna situación excepcional, no se aprecia con nitidez la imagen o amerita alguna revisión. Si es así, se puede anular como paso previo a que llegue al Tribunal de Faltas para su notificación.

Luego de varias pruebas, se estima que entre la infracción captada por el videocontrol y la notificación habrá un plazo de una semana a diez días. También habrá un período de tiempo para que la persona opte por el pago voluntario, recurra la notificación ya sea online o presencial. Además, se emitirá la cédula en papel al domicilio.

POLICIALES

Una joven acusada de amenazar con panfletos

Una joven de 18 años fue detenida este lunes tras un operativo de la Agencia de Investigación Criminal en Villa Gobernador Gálvez, sospechada de arrojar panfletos intimidatorios contra fiscales del Ministerio Público de la Acusación en Rosario.

La mujer, identificada como Oriana Jaqueline A. (18), fue detenida por personal de la Agencia de Investigación Criminal, en el marco de un operativo realizado en Pasaje 3 al 2500 de la vecina localidad.

La joven tenía pedido de captura por amenazas calificadas y, al momento de su detención, la policía le incautó documentación, celulares y otros elementos personales que, según los inves-

tigadores, "podrían resultar de interés" para la causa.

La detenida está sospechada de arrojar volantes con amenazas a los fiscales Matías Eder y Pablo Socca, del Ministerio Público de la Acusación Fiscal, en la puerta del edificio de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Uno de los volantes arrojados el pasado 31 de agosto en la sede de la AIC, ubicada en calle Lamadrid al 500, rezaba: "Fiscal Socca, Matías Eder, hacen meter presos y hacen causa a la gente que René Ungaro, Los Funes y Los Riquelme le apuntan para arreglar las condenas, abreviados y estadías en pabellones comunes".

En tanto, otro panfleto que fue

dejado en el Hospital de Niños Zona Norte, señalaba: "Fiscal Socca, dejá de vender humo con gente inocente y meter preso que Fran Riquelme y Jonita Riquelme te apuntan".

Voceros policiales indicaron que en relación a la causa, este lunes se realizó un segundo operativo en el cruce de las calles Ayacucho y Hungría, de la ciudad de Rosario, aunque con resultado negativo. Además, las fuentes señalaron que en el transcurso de esta semana, la chica detenida será acusada por el delito de "amenazas calificadas".

Intervienen en la causa los fiscales Valeria Haurigot y Franco Carbone.



Santa Fe
Provincia

PROGRAMA MAS CONECTADOS

PROYECTO ACTUALIZACION SISTEMA DE PROTECCION COMUNITARIA

Licitación Pública Nacional N° 04/2022

Adquisición de elementos para la actualización del sistema de protección comunitaria

Fecha de Apertura
21/10/2022 09:00hs

10	switches 4 bocas, POE
8	Camaras lectoras de Paten
10	Camaras domo PTZ
4	Camaras domo PTZ 4G LTE
30	Camara Bullet
40	fuelle switching UPS
1	switch

Lugar de Apertura: Municipalidad de Las Parejas calle14 N° 961, Pcia de Santa Fe.
Recepción de ofertas: hasta el día 21/10/2022 hasta las 8hs., en Municipalidad de Las Parejas, calle14 N° 961, Pcia de Santa Fe.. **Sellado Provincial:** \$648.- **Monto de Garantía de Oferta:** pesos ochenta mil trescientos sesenta con 19/100.- (\$80.360,19) **-Costo del Pliego:** \$ 4000 – Consultas/ Informes: Tel/fax: 03471-471330 interno n° 162 - Correo electrónico secretariaprivada@lasparejas.gov.ar/hacienda@lasparejas.gov.ar
Financiamiento: Fondo Municipal de Inversiones, PROMUDI - Programa de Financiamiento de Municipios y Comunas, Secretario de Finanzas e Ingresos Públicos, Ministerio de Economía.

Ciudades

Sin Mordaza **SM**

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

TRIBUNALES

Imputaron a los tres boqueteros que robaron 40 millones de pesos

A todos los imputados además se les endilgó haber sustraído 30.000 dólares, 10.000 reales y 2.000 euros y, a dos de ellos, la tenencia indebida de armas de fuego. Hoy miércoles se llevará a cabo la audiencia de medidas cautelares y solicitará la prisión preventiva.

Tres hombres a los que se investiga por el robo de 40.000.000 de pesos, 30.000 dólares, 10.000 reales y 2.000 euros

cometido el domingo 9 de este mes en un local comercial de la ciudad de Santa Fe fueron imputados.

La atribución delictiva fue realizada por la Unidad Fiscal Santa Fe de la Fiscalía Regional 1 del MPA ante la jueza de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Rosana Carrara, en una audiencia que tuvo lugar en los tribunales de la capital provincial.

Los imputados tienen entre 20 y 50 años y sus iniciales son JSM, MSG y JCP.

Boquetes

El robo fue durante la madrugada del domingo 9 de este mes en un negocio ubicado en 9 de Julio y Mendoza. La Fiscalía expuso que “los tres investigados, otra persona que tiene un pedido de detención vigente y al menos una más que aún no fue identificada se distribuyeron roles a partir de un plan previo para apoderarse del dinero ajeno”.

“A las 2 de la mañana, los atacantes llegaron a la zona a bordo de un automóvil marca Toyota modelo Corolla que estacionaron en la esquina de Urquiza y Mendoza”, se indicó en la audiencia.

Se aseguró que “el imputado de iniciales JSM descendió del vehículo, caminó dos cuadras y cortó el cable de fibra óptica del comercio”, y se aclaró que “luego volvió al auto, donde se quedó con el investigado MSG

para reportarles a sus otros compañeros lo que sucedía en la vía pública”.

“El imputado JCP y al menos otras dos personas, escalaron un portón de dos metros de alto e ingresaron a una cochera ubicada en 9 de Julio al 2.200”, relató la Fiscalía. “Después treparon edificaciones de casi cinco metros de altura y llegaron a la parte superior del local comercial”, se añadió.

Según se afirmó, “con herramientas que habían llevado consigo, realizaron un corte rectangular en el techo de chapa, hicieron tres boquetes en el cielo raso y bajaron con una soga al baño del comercio”. Se especificó que “una vez adentro, desactivaron un dispositivo de alarma y accedieron a una caja fuerte que abrieron con un taladro”. En tal sentido, se afirmó que “sustrajeron el dinero que encontraron y lo embolsaron”.

El MPA manifestó que “alrededor de las 6:30 de la mañana, los hombres que se habían quedado afuera se comunicaron por teléfono celular con los demás y les brindaron apoyo para sacar lo robado del local y abandonar el lugar”. Asimismo, se puntualizó que “mientras que dos de los atacantes fueron recogidos por un automóvil blanco que era conducido por una persona aún no identificada, otro escapó

a bordo de un colectivo urbano”.

Allanamientos

La Fiscalía destacó que “hasta el momento se lograron recuperar 600.000 pesos en efectivo”, y mencionó que “este domingo se secuestró el automóvil marca Toyota que los investigados utilizaron para cometer el ilícito”. Asimismo, se hizo referencia a que “en el marco de allanamientos realizados el sábado por la mañana en las viviendas de los imputados, se hallaron tres armas de fuego que tenían en su poder sin la debida autorización legal”.

Se detalló que “el imputado de iniciales JSM poseía un revólver calibre 22 cargado con cinco cartuchos; una escopeta de un solo caño, y 67 municiones”, y se agregó que “MSG tenía otra escopeta de un caño; cinco cartuchos calibre 12, y 44, calibre 20”.

Delitos

A los tres investigados se les endilgó la autoría de robo calificado (por haber sido cometido en poblado y en banda y por escalamiento). A su vez, al hombre de iniciales JSM, también se le atribuyó la tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil y de arma de fuego de guerra; y a MSG, la tenencia indebida de arma de fuego de uso civil.

GRUPO ROSENBUSCH
BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO



Automotores y Motos	Accidentes personales
Hogar	Retiro y ahorro
Integral de comercio	Vida
ART	Salud

WhatsApp: +54 9 342-5471813

Instagram: @gruporosenbusch

Facebook: www.facebook.com/rosenbuschseguros

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 hs a 17:00 hs
Sábados de 9:00 hs a 13:00 hs

Dirección: Guemes 3148 PB

Teléfono: (0342) 4560361 - 4520925



Prevención Salud



San Cristóbal SEGUROS



El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Gobierno de la
Provincia de Santa Fe

Animales de compañía

En el Concejo Municipal se aprobaron dos iniciativas con el objetivo de favorecer el bienestar, buen trato y respeto por las mascotas, a la vez de promover la tenencia responsable.

Santa Fe**BOTÓN DE PÁNICO**

Preso por violar 4 veces la perimetral que le impedía acercarse a su expareja

La medida cautelar fue ordenada en una audiencia que se desarrolló en los tribunales de la capital provincial. El imputado tiene 36 años. En todos los casos, la víctima logró activar el Botón de Pánico que le proveyó el Estado para informar que estaba en una situación de peligro.

Un hombre de 36 años, cuyas iniciales son DGT, que es investigado por desobedecer cuatro veces una orden judicial en la ciudad de Santa Fe quedó en prisión preventiva. Así lo ordenó el juez de la Investigación Penal Preparatoria (IPP), Jorge Patrizi, en una audiencia que se realizó en los tribunales de la capital provincial.

La investigación está a cargo de la Unidad Fiscal Santa Fe de la Fiscalía Regional 1, que valoró que “aunque la Defensa solicitó medidas alternativas no privativas de la libertad, el magistrado hizo lugar al pedido que hicimos desde el MPA”. Asimismo, se destacó que “cuando el imputado aún no estaba presente en la sala, la víctima fue escuchada por el juez”.

Los hechos

La Fiscalía señaló que “los hechos ilícitos fueron cometidos entre mediados de septiembre de este año y el domingo 9 de este mes en perjuicio de una mujer que es la expareja del hombre investigado”.

En la audiencia se detalló que “el imputado actuó con plena conciencia de que existía un mandato judicial que, desde el miércoles 27 de julio y por el plazo de un año, le impedía acercarse a menos de 100 metros de la víctima, su vivienda y los lugares que ella frecuenta”.

“En una ocasión, el atacante condujo un automóvil hasta donde estaba la mujer, la insultó, le hizo señas y, mientras ella se alejaba a pie, la siguió con el vehículo”, planteó



El Botón de Pánico fue determinante para ordenar la detención

el MPA.

Además, se precisó que “en

una oportunidad, quien quedó en preventiva dejó su auto

estacionado en dirección al inmueble en el que vive la víctima”, y se afirmó que “al menos otras dos veces, estuvo enfrente del domicilio”.

“Al advertir cada uno de los cuatro hechos ilícitos, la expareja del imputado logró activar el Botón de Pánico que le proveyó el Estado para dar aviso sobre situaciones de peligro”, remarcó la Fiscalía. “Todas las conductas ilegales fueron cometidas en el marco de una relación desigual de poder y en un contexto de violencia de género”, se aseveró.

Al hombre investigado se le atribuyó la autoría del delito de desobediencia reiterada de una orden judicial, cometido en un contexto de violencia de género.

Adhesión al débito automático

SI TE ADHERÍS, HAY BENEFICIOS.

- 1 Ingresá a: www.santafe.gov.ar/api
- 2 Box Destacados > Adhesión al débito Automático.
- 3 Buscá el trámite Impuestos / Pagos
- 4 Dar de alta el servicio API - SANTAFE > Adhesión al Débito con CBU.

Impuesto inmobiliario

Patente

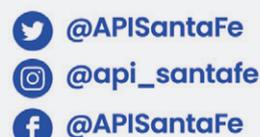
25%

de descuento para adherentes a

débito automático

API

Del lado del contribuyente,
siempre.



@APISantaFe

@api_santafe

@APISantaFe

Santa Fe
Provincia



A UN AÑO DE LA RECUPERACIÓN

El pedraplén La Picasa permitió transportar 100 mil toneladas de carga

Trenes Argentinos Cargas informó que esa cantidad representa un 67% más que lo que se trasladaba con el recorrido alternativo, cuando la circulación por ese ramal estaba interrumpida por la crecida de la laguna.

Trenes Argentinos Cargas (TAC) transportó más de 100 mil toneladas por el ramal que atraviesa la Laguna Picasa, a un año de la recuperación del pedraplén que fuera afectado por una crecida excepcional en el 2017, informó este martes la empresa estatal.

Esa cifra de carga transportada representa un 67% más que lo que se trasladaba con su recorrido alternativo, cuando la circulación por el pedraplén estaba interrumpida.

Las obras de recuperación se enmarcaron en el Plan de Modernización del Transporte, para lo cual se destinaron 200 millones de pesos para la finalización de esta obra emblemática que concretó la vuelta de la circulación por La Picasa, “y los números revelan el desafío que se propuso esta gestión cuando asumió en diciembre de 2019: darle competitividad al ferrocarril de cargas”, destacó un comunicado del Ministerio de Transporte.

En ese sentido, el minis-



tro Alexis Guerrero afirmó: “Cada una de las obras que hicimos para mejorar a nuestros trenes y conectarnos mejor, están devolviéndonos al país grandes beneficios en todos los sectores de la economía”.

“Con la obra de la laguna La

Picasa impactamos positivamente sobre la construcción, los alimentos y las bebidas, la industria vitivinícola, entre otros sectores, a los que les estamos ofreciendo mejores costos logísticos y un viaje que demora un día y medio

menos entre Mendoza y Buenos Aires”, remarcó.

Y agregó: “Estamos convencidos que un tren más eficiente, más rápido, que llega más lejos y que trabaja en conjunto con el resto de los modos de transporte es el

camino para conectar mejor a la Argentina, para reducir los costos logísticos y para potenciar a las y los productores de todas las regiones de nuestro país”.

A partir de que la primera formación cruzó el pedraplén luego de cuatro años de inactividad, el recorrido se redujo en 170 kilómetros, lo que equivale además a una disminución de un día y medio en el tiempo total de viaje entre las cabeceras de la línea San Martín, ubicadas en Mendoza y Buenos Aires.

En el recorrido anterior a esta obra se completaban 336 kilómetros, lo que equivalía a 60 mil toneladas mensuales; en tanto que, en la actualidad, el recorrido con la habilitación del pedraplén es de 166 kilómetros, transportando 100 mil toneladas mensuales, con proyecciones de mayor crecimiento, según Transporte.

Además, la recuperación de la traza permitió que se retomen los servicios de pasajeros de larga distancia.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Central de Gobierno del **FRENTE RENOVADOR SANTA FE** convoca a todos sus afiliados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2022, a las 10 Hs. en su domicilio en calle San Martín N°590, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Designación de dos afiliados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Constitución de la Junta Electoral. Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
- 3) Convocatoria a elecciones internas.

Roberto Meli
SECRETARIO

José Lattuca
PRESIDENTE

Artículo N° 16: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con la presencia del 50% más uno de los afiliados, en la hora de la convocatoria y una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar con el número de afiliados que se encuentren presentes.

Artículo N° 17: Las resoluciones de las Asambleas o Convenciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes y el Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

HUGO ISAAK
Lunes a Viernes
de 13 a 15
87.9 MHz
+ 18 Repetidoras en toda la Provincia

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

Rafaela**PRODUCCIÓN**

Pymes rafaelininas presentes en la Feria de Agroalimentos de París

Se trata de la muestra SIAL, que se desarrolla en París hasta hoy 19 de octubre, donde 34 pymes santafesinas participan de la feria de agroalimentos más importante de Europa.

El Gobierno Provincial, a través de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, acompaña a 34 pymes santafesinas en la feria de agroalimentos SIAL, que se desarrollará hasta hoy 19 de octubre en la ciudad de París, Francia.

Este evento forma parte del calendario de ferias y misiones internacionales que impulsa la Secretaría de Comercio Exterior. La delegación santafesina está encabezada por el ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna; y el secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina.

Luego de cuatro años, SIAL se vuelve a desarrollar con el objetivo de reunir a profesionales y formadores de tendencias en alimentos y bebidas. Actualmente atrae participantes de más de 200 países, 7200 expositores y 21 sectores expuestos.

Tras el acto inaugural del pabellón argentino de la Agencia Argentina de Comercio Internacional e Inversiones, Costamagna manifestó que “es un orgullo y un desafío poder participar con la presencia de empresas vinculadas a la industria de la carne, de los lácteos, al complejo legumbrero de lentejas, arvejas y



Las pequeñas empresas tienen una gran oportunidad de insertarse en estos nuevos mercados

garbanzos. En la feria participan más de siete mil expositores, hay más de 100 firmas de todo el país y tenemos 34 santafesinas, algo inédito”.

“Se conjuga todo el mundo de los negocios de los alimentos, estamos en cuatro de los ocho pabellones que tiene la feria. Las empresas también aprenden de sus contrapartes, lo cual es fundamental para poner la producción santafesina a la vanguardia

de las exportaciones. Tenemos que poner el foco sobre lo que genera trabajo y en la incorporación de procesos tecnológicos, algo que se está pidiendo en todo el mundo”, agregó.

“Estar aquí es sembrar para poder exportar; hay presencia de compradores de Oriente, que son demandantes de nuestros alimentos; mercados de gran valor que no requieren grandes volúmenes pero cuyas condicio-

nes comerciales son muy ventajosas”, concluyó Costamagna.

Participación provincial

El gobierno de Santa Fe acompaña la participación de 26 empresas expositoras y a otras 8 que participan con el objetivo de concretar una misión técnica en dicho evento.

Dentro del Pabellón Argentino, que es coordinado por la Agencia Argentina de Comercio In-

ternacional e Inversiones, se encuentran participando 10 de las pymes santafesinas; en el sector dispuesto por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), otras 10; y por último, en la sección impulsada desde el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), participan seis frigoríficos provinciales.

Nuestras pymes presentan una oferta exportable provincial que incluye lácteos, carnes, legumbres, productos sin tacc y golosinas, provenientes de las localidades de Uranga, Alvarez, Villa Gobernador Gálvez, Reconquista, Progreso, Santa Isabel, Hughes, Sauce Viejo, San Jorge, Rafaela, Esperanza, San Justo y Funes.

La inauguración contó con la presencia del embajador argentino en Francia, Leonardo Constantino; el presidente de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Juan Usandivaras; el ministro de la Producción de Salta, Martín de los Ríos; el subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional de la Nación, Luis Contigiani; y el subsecretario de Promoción del Comercio e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Guillermo Merediz.

ENERFE

Planifican la continuidad de la obra de gas

El Intendente Luis Castellano y la secretaria de Obras y Servicios Públicos, Bárbara Chivallero, se reunieron con el presidente de Enerfe, Juan D'Angelosante Comini, para avanzar sobre la planificación de las redes domiciliarias del servicio de gas natural en la ciudad.

“Estamos planificando todo lo que es la obra de gas en la ciudad. Todos saben que está en marcha el gasoducto ya desde hace varios años, y a pesar de haber tenido algunas interrupciones, está llegando a su etapa final”, explicó Luis Castellano. El Intendente remarcó que Rafaela se encuentra “en una gestión conjunta con la Provincia, con el propio Gobernador

Omar Perotti ante ENARSA, para evaluar la posibilidad habilitar algunos tramos de este gasoducto, algunas cámaras y estaciones reguladoras para poder comenzar con una etapa donde cada familia que aún no cuente con el servicio pueda, de a poco, hacer esa conexión”.

Gestiones

“Como bien lo explicaba el Intendente esta es una obra de altísima complejidad, no hay que olvidarse que comenzó en el año 2018 cuando se dio el desbalance financiero durante el gobierno de Macri, donde la mayoría de estas grandes obras del Gobierno Nacional se detuvieron”, Juan D'Angelosante



La obra del gasoducto está llegando a su etapa final

Comini

“Tenemos muchos pedidos de diferentes sectores, barrios, vecinales, en las cuales estamos trabajando en conjunto con la provincia a través de Enerfe y de Litoral Gas para poder ir avanzando, de a poco, con dichas factibilidades”, sostuvo Bárbara Chivallero.

La funcionaria finalizó afirmando que “sabemos que necesitamos poder habilitar parte de la obra del gasoducto Regional Centro II para luego sí poder avanzar en nuestra ciudad. A todos les pedimos paciencia porque estamos trabajando en eso y también en todos los anteproyectos de los barrios para cuando llegue ese momento”.

EVENTOS

Semana de grandes conciertos

A dos Pianos, Santa Fe en Concierto y la Primera Feria de Luthiers, que recibirá a referentes de seis provincias, son algunas de las propuestas del municipio para los próximos días.

La agenda cultural y turística de la capital convoca esta semana en los espacios gestionados por la Municipalidad, donde se podrá participar de numerosas actividades, en su mayoría con entrada gratuita.

Del viernes 21 al domingo 23, se realizará la Primera Feria Nacional de Luthiers, en la planta alta de la Estación Belgrano (Bv. Gálvez 1150). El encuentro organizado por la Municipalidad, con el apoyo del Gobierno de la Provincia, ofrecerá charlas, talleres, stands de expositores y música en vivo. Los espacios de formación están orientados tanto a la construcción como al mantenimiento de instrumentos de la música académica y de la popular. La entrada será libre y gratuita.

"Santa Fe en Concierto" es otro de los encuentros para agendar



de los próximos días, que contará con la participación de más de 360 artistas entre coreutas y músicos, sobre el escenario del Anfiteatro "Juan de Garay" del

Parque Sur (Avenida Illia y San Jerónimo). Escuelas y organismos musicales de la ciudad de Santa Fe serán parte de este gran concierto, el viernes 21 a

las 20. La entrada es libre y gratuita, pero los pases se deberán retirar previamente en la boletería del Teatro Municipal 1° de Mayo (San Martín 2020), que abre al público los martes de 17 a 21; de miércoles a sábado, de 9 a 13 y de 17 a 21; y los domingos, de 17 a 21.

Entre las producciones independientes, se destaca el regreso de Pedro Aznar al Teatro Municipal para presentar su último disco. Toda la programación se podrá consultar en agenda.santafeciudad.gov.ar

La Sala Mayor

Las propuestas musicales en la Sala Mayor del Teatro Municipal "1° de Mayo" arrancan hoy miércoles 19, con un encuentro del ciclo de extensión cultural "Piano en el Escenario" de la Escuela de Música del Liceo Municipal

"Antonio Fuentes del Arco". Desde las 20 se podrá disfrutar de un concierto gratuito, coordinado desde la cátedra de Piano, por las profesoras Cecilia Vaca Cardoso, Vanessa Lammertyn y Alejandra Bontempi.

La pianista y compositora santafesina Ailén Heredia y el pianista entrerriano José Bulos protagonizan una nueva fecha de "A dos pianos", el viernes 21 a las 20. Interpretarán un repertorio de música argentina con acento litoraleño, a través de arreglos sobre obras del repertorio popular y composiciones propias. La entrada será libre y gratuita, como en todas las fechas de este ciclo que desde julio permite disfrutar de la sonoridad de los pianos Bösendorfer 290, del año 1980; y Bösendorfer 275, del año 1923, que son patrimonio de la ciudad.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6



El compromiso nos une.

Lotería
de Santa Fe

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.

MÁS MÁS MÁS BILLETERA

CUIDAMOS EL BOLSILLO DE LA FAMILIA SANTAFESINA

UN PROGRAMA DE
Santa Fe
Provincia


**Billetera
Santa Fe**



Banco Santa Fe



PlusPagos

Más información sobre comercios adheridos, modalidad de reintegro, bases y condiciones en www.santafe.gob.ar/billeterasantafe

Cordón Industrial

Tata Rápido

Se firmó el convenio que formalizó el nuevo servicio de la empresa Tata Rápido. La firma se hizo cargo del recorrido interurbano que realizaba el Serodino por San Lorenzo, Puerto, Aldao y Ricardone.

PUERTO SAN MARTÍN

30 años de vida del Grupo Despertar

El centro de día Grupo Despertar festejó un nuevo aniversario de su creación que la distingue como una de las instituciones inclusivas más destacadas de la ciudad por el vínculo establecido con toda la sociedad.

El Grupo Despertar de Puerto General San Martín es una de las instituciones más queridas y respetadas, y por ello, la celebración de sus 30 años de vida no podía dejar de ser un momento especial compartido con toda esa alegría entrañable que cada uno de los chicos contagia a toda la comunidad puertense.

Por ello, todo el equipo de Gobierno del Intendente Municipal, Carlos De Grandis, junto a los concejales oficialistas, que abrazan con mucho amor cada instante de sus vidas a lo largo de estos años de existencia como institución, les regalaron el viernes 14 de octubre una noche mágica, cargada de festejo, música, e interminables bailes con una “cena-show” en un ambientado clima de celebración en el hall central del Centro Cultural Municipal “Batalla Punta Quebracho”.

Celebrando esa conmovedora calidez que llena el alma de emociones en cada encuentro con cada uno de los chicos del grupo, y junto a



Imagen de la celebración realizada por los 30 años de vida del grupo

sus familias, todo el equipo interdisciplinario del grupo, el Intendente Municipal, Carlos De Grandis, junto al presidente del Concejo Municipal, Juan Manuel De Grandis, los concejales Sonia Grassano, Maximiliano

De Grandis, y Walter García, los secretario de Desarrollo Social, Fernando Torrens, de Educación y Cultura, Sebastián Lezcano, les organizaron una fiesta donde nada faltó, alegría compartida, cantos y música, el baile

permanente bajo los globos y las luces “bolicheras”, ese “trecito” que se arma para disfrutar juntos a pura carcajada.

El acompañamiento permanente del municipio para con el grupo responde a la firme

convicción de esta gestión de emponderarlos, fortalecerlos, generando confianza en sus capacidades, fortaleciendo su autoestima, impulsando su crecimiento intelectual, cultural, físico y espiritual, conformando ya con ellos lazos de una verdadera familia.

Una tentadora torta de cumpleaños con la forma de los 30 años cumplidos, mesas dispuestas para agasajarlos con una gran cena, el acompañamiento del Payaso Galupa con artistas de su circo que animaron la celebración con una puesta de zancudos iluminados que pusieron magia al momento, fueron parte de los instantes compartidos que cada uno guardará para siempre en sus corazones.

Una noche inolvidable para festejar con Grupo Despertar, para decirles una vez más, cuánto se los quiere, para ratificar siempre que esta gestión municipal los acompaña en cada sueño, en cada desafío nuevo que se proponen, y sobre todas las cosas, para celebrar su vida.

SAN LORENZO

Aceiteros lograron un 98% de aumento con un sueldo básico de 221 mil pesos

La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (Ftciodyara), junto a los paritarios del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de San Lorenzo (SOEA), alcanzaron un acuerdo con los representantes patronales de las cámaras Ciara, Ciavec y Carbio que lleva el salario básico inicial a 221.760 pesos a partir del 1° de Octubre de 2022.

El acuerdo, que alcanza en términos porcentuales un 98 % anual, contempla una revisión adicional para el próximo mes de diciembre de 2022.

Desde la Ftciodyara dijeron en un comunicado que obtuvieron “un logro colectivo de



Imagen de los representantes gremiales que participaron del acuerdo paritario

la mayor importancia y es gracias a la fuerza y convicción de las compañeras y compañeros trabajadores aceiteros, que se ha expresado contundentemente en cada ocasión en que fue convocada”.

El planteo de las organizaciones gremiales se basó en el derecho a un Salario Mínimo, Vital y Móvil, según su definición en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, y al artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo, que asegura a los trabajadores en su jornada legal de trabajo la satisfacción de las 9 necesidades allí contempladas: alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

**Norte
santafesino**

SALUD

Se realizó una cirugía inédita en el hospital de Reconquista

Se trata de la reconstrucción de una pelvis fracturada a una paciente de 26 años que había sufrido un accidente de tránsito.

Una paciente de 26 años fue sometida a una inédita cirugía en el Hospital "Olga Stucky" de la ciudad de Reconquista. Se trata de una osteosíntesis de pelvis, lo que mejorará la calidad de vida de la mujer que sufrió la fractura en un accidente en la vía pública.

La cirugía -que consistió en la reconstrucción de la pelvis- estuvo a cargo del dr. Mirko Jurich, quien tiene la subespecialidad en pelvis y trauma complejo.

La paciente sufrió un accidente cuando circulaba en moto y fue atropellada por un auto, lo que le produjo fractura de pelvis. "Sin esta cirugía iba a tener, por los menos, dificultades para caminar", explicó Jurich.

La osteosíntesis es la reconstrucción de una fractura que se hace habitualmente en traumatología, en este caso, específicamente de pelvis. Se realiza en pacientes graves,



Esta inédita cirugía en el ámbito público regional, fue posible gracias a la infraestructura disponible

que corren riesgo de no volver a caminar o tienen un traumatismo que compromete la vida.

"Esta cirugía requiere de mu-

cha gestión, ya que es algo que no puede esperar. Para obtener buenos resultados, no se puede esperar 30 o 40 días, ya que el proceso de cicatri-

zación y curación del cuerpo hacen que el procedimiento quirúrgico sea mucho más complejo. Es una urgencia", comentó Jurich, quien agregó

que el procedimiento "requiere de una gran complejidad del quirófano y de un equipo de profesionales".

Esta inédita cirugía en el ámbito público regional, hoy es posible gracias a la infraestructura disponible en el nuevo hospital, así como de especialistas formados para llevarla adelante. Estas prácticas son muy importantes para la salud pública, ya que habitualmente estos pacientes son derivados o quedan con graves secuelas.

El equipo quirúrgico estuvo conformado por los cirujanos traumatólogos Mirko Jurich y Guido Aguirre; el instrumentador quirúrgico Gaston Lorenzini; el técnico de ortopedia Mario Quiroz; y el anestesiólogo Lisandro Pereyra. En tanto que colaboraron los traumatólogos Esteban Ledesma, Gustavo Salmoral, Marcos Cian, Leandro Niemiz y Juan Escalante.

DESDE BRASIL

Visita universitaria

El Intendente de Reconquista, Dr. Amadeo Enrique Vallejos, junto a la Secretaria de Desarrollo Humano, María Haydeé Maggio, dio la bienvenida a la ciudad a docentes y alumnos de la Universidad Federal do Pampa, UNIPAMPA, Brasil, que se encuentran visitando la Sede San Jerónimo de la Universidad Católica de Santa Fe, en el marco de un Convenio interinstitucional entre ambas instituciones.

Los participantes pertenecen a las carreras de Zootecnia, Enología y Ciencias Naturales, y participarán de diferentes actividades planificadas en la región, realizando visitas a instituciones y emprendimientos referidos a sus Áreas de interés. El mandatario destacó el interés por el trabajo conjunto con la Universidad con sede en Reconquista y agradeció la visita de la comitiva, que estará recorriendo hasta el sábado distintos lugares emblemáticos de la ciudad. El encuentro se realizó este lu-



Imagen del stand de Reconquista en la Feria de Turismo

nes y contó con la presencia de autoridades de la Universidad Católica, Vicerrector Académico, Guillermo Kerz; Delegada del Rector en la Sede, María Laura Ocampo; Directora de la

Carrera de Veterinaria, Mónica Berlanda; Secretaria de Ciencia, Técnica y Extensión de Veterinaria, Cristina Vicentin, docentes y alumnos, dieron la bienvenida a la Delegación.

MARCIANO TOUR

Horarios...

	Reconquista	Santa Fe
Lunes	02:30 hs	13:00 hs
Viernes	08:30 hs. 13:00 hs	16:30 hs 20:00 hs terminal
Sábados	02:30 hs	13:00 hs
Domingos	13:00 hs 20:00 hs	20:00 hs 02:30 hs (lunes)

Reservas al **426360**

Servicio de encomiendas

Envío desde Reconquista a Santa Fe
Pedido desde Santa Fe a Reconquista

Pedidos al **420307**

Mail: marcianotourrri@gmail.com

MARCIANO TOUR

Industria audiovisual

El Gobierno de la provincia de Santa Fe convoca a profesionales a participar de Pulsar Santa Fe 2022, Mercado de la Industria Audiovisual, que se desarrollará entre el 26 y el 29 de octubre en el Molino Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe.

Cultura

Sin Mordaza SM

MÚSICA

Ópera Carmen en el Teatro El Círculo

Carmen, la ópera dramática en cuatro actos con música de Georges Bizet llega al Teatro El Círculo el miércoles 26 de octubre a las 20.30.

Carmen, la ópera dramática en cuatro actos con música de Georges Bizet en versión suite llega al Teatro El Círculo el miércoles 26 de octubre a las 20.30. Será en el marco de los festejos por los 25 años de la fundación del Hospital Español, los 110 años del Hospital Español de Rosario, los 140 años del Club Español, y los 45 años del Colegio Español.

Carmen, en El Teatro El Círculo, será protagonizada por los cantantes Anabella Carnevali, Paula Almerares, Juan Carlos Vassallo, y Mariano Mariño. Y cuenta con la dirección general de Nelson Coccalotto.

Además, el elenco está conformado por los bailarines Milena Losinno, Cristian Riveros, y Juan Ayala; el coro de la Ópera Studio Rosario; el Ballet Ruso Rosario y Rosario Flamenco; y Orquesta Sinfónica Ópera Studio.



La ópera Carmen es una historia de amor, pasión y muerte.

En esta versión suite de una hora y media nunca se pierde

el mensaje principal del argumento: el abuso y el maltrato

hacia la mujer. En Carmen se realiza un análisis psicológico de cada personaje que permite sentir que esta obra está más vigente que nunca.

La historia de Carmen está ambientada en Sevilla alrededor de 1820, y es protagonizada por una bella gitana de temperamento fiero. Carmen, libre con su amor, seduce al cabo don José, un soldado inexperto. La relación de Carmen con el cabo motiva que éste rechace su anterior amor, se amotine contra su superior, y como desertor, se una a un grupo de contrabandistas. Finalmente, cuando ella vuelca su amor en el torero Escamillo, los celos impulsan a don José a asesinarla.

En Carmen, se puede disfrutar como se funden las grandes voces líricas del país y la ciudad con el baile flamenco y la danza clásica.

flecha **BUS**

VIAJÁ A LOS MEJORES DESTINOS

EN CUOTAS SIN INTERÉS!

DESCARGÁ LA APP **10% OFF**



flechabus.com.ar

flechabusoficial

FlechaBusok

flechabuscomunidadoficial

